



3 de abril de 2024
EH-312-2024

Sra. Noemy Montero Guerrero
Jefa de Área
Comisión Especial de Honores
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Nos referimos al oficio AL-CPEHON-0004-2024, que consulta el criterio de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, relacionada con el expediente 23.995 Benemeritazgo de la Patria a la señora Evangelina Solís Salvatierra.

Al respecto nos permitimos manifestar que, en la Escuela de Historia no se han generado investigaciones que puedan servir de fundamento para analizar la propuesta presentada de benemeritazgo a la señora Solís Salvatierra.

Llama la atención que, pese a que en el título de la propuesta se anuncia el papel protagónico de la postulada en la fundación del Club de Leones en Costa Rica, el documento no establece nexo alguno de ella con esta organización. Sería oportuno que, un documento de esta naturaleza fuera más riguroso en su formulación, puesto que no hacerlo, podría desmerecer una eventual labor desarrollada en la vida de la persona propuesta, por ausencia de una investigación seria, acorde con la naturaleza de la distinción que se pretende otorgar.

Cordialmente,

UCR Firmado
digitalmente

M. Sc. Claudio Vargas Arias
Director

CVA

- C. Ph. D. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Consejo Universitario
- Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, Facultad de Ciencias Sociales
- Archivo